

Beneficiario: D. Francisco José Pérez Sánchez.
Concepto: Estudios de piano en Polonia.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiario: D. Javier Rovira Navarro.
Concepto: Estudios de piano en Francia.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiaria: D^a. Dolores Gema Moreno Moreno.
Concepto: Estudios de Ballet en Madrid.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiaria: D^a. Esperanza Carmona Moles.
Concepto: Estudios de Danza en Inglaterra.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiaria: D^a. Eva M^a Luque Escomilla.
Concepto: Estudios de Danza en Alemania.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiario: D. Carlos Márquez Fernández.
Concepto: Asistencia a las Holand Mussic Sessions.
Importe: 100.000 ptas.

Beneficiario: D. Francisco de Gálvez Aranda.
Concepto: Asistencia Curso Dirección Orquesta en Italia.
Importe: 150.000 ptas.

Beneficiaria: D. Carlos Melero Martín.
Concepto: Estudios de piano en Estados Unidos.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiario: D. José Miguel Gómez Díaz.
Concepto: Estudios de Violoncelo en Inglaterra.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiario: D. Marcos Socas Casquero.
Concepto: Estudios de Guitarra en Alemania.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiario: D. José M^a García León.
Concepto: Estudios de piano en Estados Unidos.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiario: D. José Luis Sánchez Rodríguez.
Concepto: Estudios de Danza en Francia.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiario: D. Manuel Jesús Lucas Traves.
Concepto: Estudios de Flauta travesera en Holanda.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiaria: D^a Dolores Sánchez Candón.
Concepto: Estudios de Danza en Estados Unidos.
Importe: 650.000 ptas.

Beneficiario: D. Eugenio Jiménez Compos.
Concepto: Estudios de canto en Italia.
Importe: 650.000 ptas.

Sevilla, 22 de diciembre de 1992.- El Director General,
Pedro Navarro Imberlón.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de las ayudas para estudios en materias relacionadas con el Cine y el Vídeo 1992.

A la vista de las Resoluciones de esta Consejería de fechas 11/6/92 y 10/7/92 por la que se conceden las Ayudas para estudios en materias relacionadas con el cine y el vídeo 1992, HE RESUELTO hacer pública la relación de beneficiarios:

Beneficiaria: D^a Begoña Soto Vázquez.
Concepto: Master Catalogación Cine Univ. Carlos III, Madrid.
Importe: 350.000 ptas.

Beneficiaria: D. Rafael Goicoechea Acosta.
Concepto: Curso Cine en Escuela Cine de Vancouver.
Importe: 800.000 ptas.

Beneficiario: D. Diego Ramos Macho.
Concepto: Meritoriaje operador Cámara plató Savitel.
Importe: 38.400 ptas.

Beneficiario: D. Jesús González Montero.
Concepto: Curso Computer Graphic Media Production facilities Londres.
Importe: 600.000 ptas.

Beneficiario: D. Rafael A. García Porras.
Concepto: Meritaje producción LG MOVIE BOX Madrid.
Importe: 400.000 ptas.

Beneficiario: D. Benito Zambrano Tejero.
Concepto: Curso regular en Escuela Internacional Cine TV de Cuba.
Importe: 800.000 ptas.

Beneficiaria: D^a. Sandra Pérez Castañeda.
Concepto: Meritoriaje doblaje vídeo «Vídeo Take Sur» en Sevilla.
Importe: 200.000 ptas.

Beneficiaria: D^a M^a. Encarnación Palencia Cerezo.
Concepto: Meritoriaje Alta Definición Expo.
Importe: 250.000 ptas.

Beneficiario: D. Joaquín López Toscano.
Concepto: Master para ISEP en Virginia.
Importe: 435.000 ptas.

Beneficiario: D. Juan Antonio Bullón Fernández.
Concepto: Curso iluminación: Instituto Nacional Audiovisual de París.
Importe: 250.000 ptas.

Beneficiario: D. Antonio Calvache Quesada.
Concepto: Curso Dirección Fotografía American Film Institute de Los Angeles.
Importe: 800.000 ptas.

Beneficiaria: D^a. M^a. Inés Méndez Majuelos.
Concepto: Meritoriaje doblaje vídeo «Vídeo Take Sur» en Sevilla.
Importe: 200.000 ptas.

Beneficiario: D. Rafael Jiménez Jaén.
Concepto: Curso Cine y Vídeo «Ucia USA».
Importe: 635.000 ptas.

Beneficiaria: D^a Soledad Castillo García.
Concepto: Meritaje en vídeo Spots y Asociados.
Importe: 741.600 ptas.

Beneficiario: D. Miguel A. Toledo Morera.
Concepto: Realización corto «Por los viejos tiempos».
Importe: 900.000 ptas.

Beneficiario: D. José A. Hergueta García.
Concepto: Realización vídeo instalación «Epistolario».
Importe: 700.000 ptas.

Beneficiario: D. Francisco Utray Delgado.
Concepto: Realización vídeo «Vanidades».
Importe: 700.000 ptas.

Beneficiario: D. Evaristo Vinuesa Rivera.
Concepto: Edición «F.P. habla de los heterónimos».
Importe: 200.000 ptas.

Beneficiario: D. José A. Hergueta García.
Concepto: Proyecto «Pereza de precisión».
Importe: 900.000 ptas.

Beneficiario: Fantasía Films, S.L.
Concepto: Proyecto «Dura Lex».
Importe: 4.000.000 ptas.

Beneficiario: Fantasía Films, S.L.
Concepto: Proyecto «Carne cruda».
Importe: 4.500.000 ptas.

Beneficiario: Fantasía Films, S.L.
Concepto: Proyecto «La esencia del naufragio».
Importe: 3.000.000 ptas.

Beneficiario: Fantasía Films, S.L.
Concepto: Proyecto «Video out, video in».
Importe: 3.500.000 ptas.

Beneficiario: Spandian Producciones, S.L.
Concepto: Proyecto «Mujer desnuda».
Importe: 2.570.000 ptas.

Sevilla, 22 de diciembre de 1992.— El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica al Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 21 de diciembre de 1992, se ha concedido al Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), una subvención de (800.000) ochocientos mil pesetas para la edición del libro «Flora Exótica Ornamental de la Costa de Granada», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Sevilla, 22 de diciembre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específico a la Asociación Silvema (Málaga).

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 21 de diciembre de 1992, se ha concedido a la Asociación Silvema (Málaga), una subvención de (950.000) novecientos cincuenta mil pesetas para la edición y publicación de la «Guía de la Naturaleza Malagueña», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Sevilla, 22 de diciembre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos Andaluces para la remodelación, construcción y equipamiento cultural de carácter singular para el año 1992.

A la vista de la Resolución de esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 30.7.92, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la remodelación, construcción y equipamiento cultural de carácter

singular para el año 1992, este Centro Directivo, HA RESUELTO hacer pública la relación de los beneficiarios, con las cantidades que se expresan:

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Ejido. (Almería).
Concepto: Acondicionamiento del C.C.I.P.
Importe: 10.000.000 ptas.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lucena. (Córdoba).
Concepto: Remodelación del Palacio Erisana.
Importe: 15.000.000 ptas.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. (Sevilla).
Concepto: Terminación Teatro Gutiérrez de Alba.
Importe: 10.000.000 ptas.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lebrija. (Sevilla).
Concepto: Rehabilitación Cine «Gibalbín» para sala de Teatro lebrijano.
Importe: 70.000.000 ptas.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan. (Sevilla).
Concepto: Equipamiento Sala de Proyecciones.
Importe: 2.400.000 ptas.

Sevilla, 22 de diciembre de 1992.— El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

RESOLUCION de 5 de enero de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se comunica la apertura de trámite de audiencia de expedientes de resolución de contratos de obras.

Habiendo sido dictadas con fecha 16 de julio de 1992 Ordenes de incoación de procedimiento de resolución de contratos suscritos con la Empresa Andaluza de Restauración y Construcción relativos a:

Restauración de la Iglesia de Santa María de Baena, (Córdoba). (Expte.: 20.84.050/CO).

Restauración del Castillo de Lucena, (Córdoba). (Expte.: 20.84.025/CO).

Una vez instruidos los expedientes de resolución y habiéndose intentado practicar la notificación del trámite de audiencia de los citados expedientes conforme a lo establecido en el artículo 80.1º de la Ley de Procedimiento Administrativo mediante oficio dirigido al domicilio de la Empresa, cursado con acuse de recibo y siendo éste devuelto por el Servicio de Correos y desconociéndose la existencia de otro domicilio a efectos de notificación.

En virtud de lo establecido en el artículo 80.3º de la Ley de Procedimiento Administrativo se procede a la notificación del aludido trámite mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por el presente anuncio se concede Trámite de Vista y Audiencia de los expedientes de resolución de los contratos arriba relacionados conforme al artículo 91.1º de la Ley de Procedimiento Administrativo con objeto de que en plazo de diez días contados a objeto de que en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio alegue y presente los documentos que estime oportunos. A tal efecto los expedientes estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Servicio de Obras y Contratación), sita en C/ Cuesta del Rosario nº 8. de Sevilla.

Sevilla, 5 de enero de 1993.— El Director General, José Guirao Cabrera.